Pescias

Pesetas Pesetas	<u>Peseias</u>
Nivel IV	OFICIALES PRIMERA
Suetde have 60.010	SOLDADORES
Sueldo base 68.010 Nocturnidad 17.850	
Actividad	6
Total 153.330	Sueldo base 68.010 Nocturnidad 17.850
Forfait horas 16,950	Actividad
	Total 169.650
Nivel III	Forfait horas 19.350
Sueldo base 68.010	Nivel V
Nocturnidad 17.850	Sueldo base 68,010
Actividad 53.430	Nocturnidad 17.850
Total 139.290	Actividad 75.930
Forfait horas 15.720	Total 161.790
Nivel II	Forfait horas 18.150
Sundan No	Nivel IV
Sueldo base 68.010 Nocturnidad 17.850	INTAGE 13
Actividad 37.710	Sueldo base 68.010
Total 123.570	Nocturnidad 17.850
Forfait horas 12.090	Actividad
	Total 153.330 Forfait horas 16.950
Nivel I	Forfait horas 16.950
Sueldo base 68,010	Nivel III
Nocturnidad 17.850	Sueldo base 68.010
Actividad 29.220	Nocturnidad 17.850
Total 115.080	Actividad 53,430
Forfait horas 10.890	Total 139,290
	Forfait horas 15.720
OFICIALES PRIMERA	Nivel II
ELECTRICISTAS	Sueldo base 68.010
Nivel VI	Nocturnidad 17 850
	Actividad 37.710
Sueldo base 68.010	Total 123.570
Nocturnidad 17.850	Forfait horas 12.090
Actividad	Nivel I
Total 169.650 Forfait horas 19.350	Sueldo base 68.010
1 Offait Hofas 19.350	Nocturnidad 17.850
Nivel V	Actividad 29,220
	Total 115.080
Sueldo base 68.010 Nocturnidad 17.850	Forfait horas 10.890
Actividad 75.930	OFICALES SEGUNDA
Total 161.790	ELECTRICISTAS
Forfait horas 18.150	NG1 117
	Nivel III
Nivel IV	Sueldo base 60.780
Sueldo base 68.010	Nocturnidad 17.730
Nocturnidad 17.850	Actividad 28.290
Actividad	Total 106.800 Forfait horas 10.500
Total 153.330	
Forfait horas 16.950	Nivel II
Nivel III	Sueldo base 60.780
	Nocturnidad 17.730
Sueldo base 68.010 Nocturnidad 17.850	Actividad 26.100
Nocturnidad 17.850 Actividad 53.430	Total 104.610
Total 139.290	Forfait horas 10.350
Forfait horas 15.720	Nivel I
•	Sueldo base 60.780
Nivel II	Nocturnidad 17.730
Sueldo base 68.010	Actividad 20.520
Nocturnidad 17.850	Total 99.030
Actividad 37.710	Forfait horas 9.690
Total 123.570	MECÁNICO AUX.
Forfait horas 12.090	SONDA
Nivel I	Nivel III
	+ +
Sueldo base 68.010 Nocturnidad 17.850	Sueldo base 60.780 Nocturnidad 17.730
Actividad 29.220	Actividad 28.290
Total 115.080	Total 106.800
Forfait horas 10.890	Forfait horas 10.500
•	

·	Pesetas	Pesetas
Nivel II		MOTORISTAS
Sueido base Nocturnidad	60.780 17.730	Nivel II
Total Forfait horas		Sueldo base 54.060 Nocturnidad 8.910
Nivel I		Total 62.970
Sueldo base	60.780 17.730	Nivel I
Actividad	99.030	Sueldo base48.990Nocturnidad9.180
Forfait horas	9.690	Total 58.170

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4019 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Siemens», modelo C79372-A 3000, fabricado por «Siemens Ag.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teciado fabricado por «Siemens Ag.», en su instalación industrial ubicada en Karlsruhe (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E861044173, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA85017 CM4149, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GTE-0159, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Siemens», modelo C79372-A 3000.

Características:

Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4020

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres teclados, marca «Harris», modelas RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, fabricados por «Cal-Comp Electronics Inc.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25. municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres teclados fabricados por «Cal-Comp Electronics, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Taiwán;